

Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0023	CONSTANCIA	
Fecha: 19-07-2014		
Versión: 0		

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA
NACIONAL- POLICIA METROPOLITANA DE
BUCARAMANGA**

Bucaramanga, 15 de enero de 2026

CONSTANCIA

En la fecha el suscrito Intendente Jefe Libardo Albeiro Motta Gutiérrez de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, deja constancia que en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 11 de enero de 2011 NOTIFICACIÓN POR AVISO. “Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso”, con el fin de ser notificado de la respuesta emitida mediante comunicación oficial número GS-2026-004145-MEBUC del 15/01/2026, correspondiente a la solicitud PQRS No. 818403-20260106 registrada en la página web de la Policía Nacional.

CONSTE

INTENDENTE JEFE LIBARDO ALBEIRO MOTTA GUTIÉRREZ
Jefe Unidad Básica de Identificación de Automotores SIJIN MEBUC

Elaborado por: IJ Albeiro Motta Gutiérrez
Revisado por: IJ Albeiro Motta Gutiérrez
Fecha elaboración: 15/01/2026
Ubicación: Datos D/ Respuestas/peticiones